



## GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

### ACTA INSTALACIÓN DE ADMISION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 045-2023-RPSA-1

#### **"ADQUISICION DE SET INSTRUMENTAL PARA ATENCION DE PARTO Y ESPECULO PARA LAS 28 MICROREDES DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA"**

En el Distrito del Cercado, a los 08 días del mes de Noviembre del año 2023, en las Instalaciones de la Oficina de Proceso de Logística, siendo las 09:00 horas, se instaló el Comité de Selección designado a través de Formato N° 04, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 045-2023-RPSA-1, cuyo objeto de convocatoria es la: "ADQUISICION DE SET INSTRUMENTAL PARA ATENCION DE PARTO Y ESPECULO PARA LAS 28 MICROREDES DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA", representado por.

El Quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE TITULAR	: JONATHAN ANDRE LOZADA CUADROS	OEC
MIEMBRO TITULAR 1	: ERIKA PAOLA SALCEDO GOMEZ	AREA USUARIA
MIEMBRO TITULAR 2	: CATHERINE E. HERMOSA VARGAS	OPPDI

Se instaló el Comité de Selección, encargado de conducir del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 045-2023-RPSA-1, cuyo objeto de convocatoria es la: "ADQUISICION DE SET INSTRUMENTAL PARA ATENCION DE PARTO Y ESPECULO PARA LAS 28 MICROREDES DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA", para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

**PRIMERO.** - Se procede a la verificación en la plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20189254602	DISEÑOS FLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/10/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20415716754	ENRAF MEDICA E.I.R.L.	03/11/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20502426339	LIMAMED S.A.C.	18/10/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20513433442	CORPORACION MORENO INTERNATIONAL GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/10/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20518686250	LIFETEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LIFETEC SAC	02/11/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20524232104	OPEN MEDIC S.A.C.	19/10/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20524590876	MEDIDEN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MEDIDEN S.A.C.	23/10/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20545696372	CYNOSOF COMPANY S.A.C	18/10/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20545804795	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	18/10/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20553332975	SELLER MEDIC S.A.C.	24/10/2023	Válido
11	Proveedor con RUC	20600756932	ALMED DISTRIBUCIONES S.A.C.	01/11/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20601571065	JK MEDICAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JK MEDICAL E.I.R.L.	19/10/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20601580528	GIMAJO MED S.A.C.	24/10/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	20601586470	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	18/10/2023	Válido
15	Proveedor con RUC	20601895103	FERTA MEDICA S.A.C.	18/10/2023	Válido
16	Proveedor con RUC	20603889275	INVERSIONES AMOJU S.A.C.	19/10/2023	Válido
17	Proveedor con RUC	20604339686	INKACEUTICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INKACEUTICAL S.A.C.	19/10/2023	Válido
18	Proveedor con RUC	20606267241	IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA	20/10/2023	Válido
19	Proveedor con RUC	20606795867	LABMEDIC SAFE EIRL	19/10/2023	Válido



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"  
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**SEGUNDO.** - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, siendo el que aparece a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20601586470	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	06/11/2023	19:10:27	20601586470	06/11/2023	19:10:37	Enviado	Valido
2	20604339686	INKACEUTICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INKACEUTICAL S.A.C.	06/11/2023	23:20:30	20604339686	06/11/2023	23:30:23	Enviado	Valido
3	20518686250	LIFETEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LIFETEC SAC	06/11/2023	20:30:11	20518686250	06/11/2023	20:30:38	Enviado	Valido

**TERCERO.** - Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las bases administrativas integras del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 045-2023-RPSA-1, resultando de la siguiente manera:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	J & G INVERSIONES PERU SAC	INKACEUTICAL SAC	LIFETEC SAC
a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de entrega. <b>(Anexo N° 4)</b>	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el <b>Anexo N° 6</b>	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
h) Documentación que servirá para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas:  En la presentación de ofertas, los postores deberán presentar una muestra física de cada bien solicitado, para su revisión y evaluación, según se señala a continuación: - Muestras físicas de los bienes ofertados de acuerdo a las especificaciones técnicas las cuales serán entregadas mediante un guía de remisión en la oficina del Proceso de Logística de la Red de Salud Arequipa Caylloma sito Av. Independencia Block E N° 600 Int 424 Arequipa – Arequipa, en el horario de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. el mismo día de la presentación electrónica de ofertas a través del SEACE. - La entrega de muestras solo constituye recepción mas no aceptación de las mismas. - La no presentación de las muestras en el horario y día establecido dará como resultado la no admisión de la oferta. - El costo de las muestras serán asumidas por el postor. - Las muestras no deberán presentar etiquetas de marcas comerciales o cualquier dato que identifique al postor o al fabricante, las muestras que presenten en alguna parte lo antes señalado serán rechazadas y por lo tanto no admitida la oferta del postor. - Cada muestra deberá ser nueva (sin uso), limpia, rotulada con la siguiente información: Número y descripción del procedimiento de selección, nombre del postor, descripción de la muestra. - La muestra del postor ganador de la buena pro, quedara bajo custodia del órgano encargado de las contrataciones, como muestra patrón para la verificación de los bienes al momento de su internamiento en el almacén. Así mismo dentro de los cinco (05) días hábiles después de consentida la buena pro se realizará la devolución de las muestras a todos los postores que no obtuvieron la buena pro, excepto al postor que ocupo el segundo lugar en el orden de prelación hasta la firma de contrato. Las muestras no recogidas serán desechadas. -Las muestras serán evaluadas por el área usuaria. -Los aspectos o requisitos que serán verificados mediante la presentación de muestras son los siguientes: Verificación del modelo de los bienes: Mediante prueba visual contrastada con las	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA  NO CUMPLE



## GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Especificaciones Técnicas solicitadas en las bases, verificación y revisión de la confección: El modelo, medidas y componentes deberán ser los solicitados en las especificaciones técnicas. Verificación de materiales principales y accesorios: Se verificará el tipo de material principal de los bienes, entre otros.			
i) Ficha técnica y catálogo del bien a ofertar, en donde se evidencie el cumplimiento de las especificaciones técnicas	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
<b>ESTADO: ADMITIDO/ NO ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>

El Postor **J & G INVERSIONES PERU SAC** con RUC N° 20601586470, **CUMPLEN** con la presentación de documentos obligatorios solicitados en las bases integradas, quedando su oferta como **ADMITIDA**

El Postor **INKACEUTICAL SAC** con RUC N° 20604339686, **CUMPLEN** con la presentación de documentos obligatorios solicitados en las bases integradas, quedando su oferta como **ADMITIDA**

El Postor **LIFITEC SAC** con RUC N° 20518686250, **NO CUMPLEN** con la presentación de documentos obligatorios solicitados en las bases integradas (especificaciones técnicas) donde se indica en su numeral **2.2.1 Documentación de presentación; 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta;** en su inciso **h) Documentación que servirá para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas:** donde se indica *...Los aspectos o requisitos que serán verificados mediante la presentación de muestras son los siguientes: Verificación del modelo de los bienes: Mediante prueba visual contrastada con las Especificaciones Técnicas solicitadas en las bases, **verificación y revisión de la confección: El modelo, medidas** y componentes deberán ser los solicitados en las especificaciones técnicas...* en el contenedor de acero inoxidable según las especificaciones técnicas son de las medidas de 21 a 23 cm x 10 a 15 cm x 4 a 6 cm; en la muestra física presentado por el Postor **LIFITEC SAC** las medidas son de 20x10x5.5 cm, siendo estas verificadas, revisadas y contrastadas por parte del Área Usuaria **NO CUMPLIENDO** con las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección de las bases administrativas quedando su oferta como **NO ADMITIDA**

**CUARTO.** - Seguidamente se procedió a realizar la evaluación de los postores que han sido admitidos, aconteciendo lo siguiente

POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE MAXIMO DEL PRECIO OFERTADO	PRECIO PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO DEL PLAZO DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA PUNTAJE	BONIFICACION 5% POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (ANEXO 10)	PUNTAJE FINAL
1 J & G INVERSIONES PERU SAC	248,999.41	248,999.41	70.00	70.00	30.00	30.00	SI	105.00
2 INKACEUTICAL SAC	248,999.41	262,774.20	70.00	66.33	30.00	30.00	SI	101.15



## GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**QUINTO.** - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de requisitos de calificación especificados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases y el cumplimiento del Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, resultando de la siguiente manera:

Prelación Parcial	Nombre o Razón Social	(Calificada/descalificada)
1	J & G INVERSIONES PERU SAC	CALIFICADA
2	INKACEUTICAL SAC	CALIFICADA

El Postor **J & G INVERSIONES PERU SAC con RUC N° 20601586470, CUMPLE** con la acreditación de los documentos solicitados en REQUISITOS DE CALIFICACION en su inciso A CAPACIDAD LEGAL (HABILITACION) así mismo cumple con acreditar un monto facturado equivalente a S/ 557,080.00 (Quinientos Cincuenta y Siete Mil Ochenta con 00/100 Soles), En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 69,635.00 (Sesenta y Nueve mil Seiscientos Treinta y Cinco con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda respectivamente, por la contratación de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, solicitados en los REQUISITOS DE CALIFICACION en su inciso B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, quedando su oferta **CALIFICADA**.

El Postor **INKACEUTICAL SAC con RUC N° 20604339686, CUMPLE** con la acreditación de los documentos solicitados en REQUISITOS DE CALIFICACION en su inciso A CAPACIDAD LEGAL (HABILITACION) así mismo cumple con acreditar un monto facturado equivalente a S/ 557,080.00 (Quinientos Cincuenta y Siete Mil Ochenta con 00/100 Soles), En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 69,635.00 (Sesenta y Nueve mil Seiscientos Treinta y Cinco con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda respectivamente, por la contratación de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, solicitados en los REQUISITOS DE CALIFICACION en su inciso B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, quedando su oferta **CALIFICADA**.

Se señala que el Comité de Selección ha procedido a evaluar las propuestas de los postores en función a **las condiciones establecidas en las bases integradas y aplicando los principios que rigen las contrataciones del Estado**, por lo que en prevención de la existencia de vicios ocultos en la documentación presentada por los postores, una vez culminado el presente proceso de selección, el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Red de Salud Arequipa – Caylloma, procederá a realizar la fiscalización y verificación posterior de la documentación presentada por los postores de manera oportuna, ello en concordancia con lo dispuesto en el Numeral 64.6 del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Asimismo, es preciso señalar que no es responsabilidad del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas.



## GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

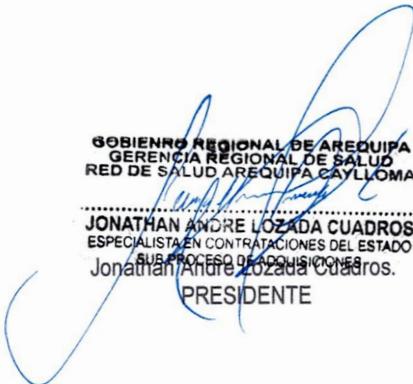
**SEXTO.** - Acto seguido se procede a otorgar la buena pro al postor que ha resultado ganador de acuerdo con la evaluación y calificación de la oferta, quedando la calificación final de la siguiente manera:

Orden de Prelación Final	Nombre o Razón Social	Oferta	Puntaje Total de la Oferta	Situación (Calificada/descalificada)
1	J & G INVERSIONES PERU SAC	S/ 248,999.41	105.00	CALIFICADA
2	INKACEUTICAL SAC	S/ 262,774.20	101.15	CALIFICADA

Se otorga la buena pro al postor **J & G INVERSIONES PERU SAC** con RUC N° 20601586470, por el monto total de **S/ 248,999.41 (Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Noventa y Nueve con 41/100 Soles).**

Siendo las 15:00 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD AREQUIPA - CAYLLOMA

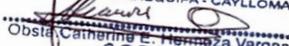
  
JONATHAN ANDRE LOZADA CUADROS  
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO  
SUB PROCESO DE ADQUISICIONES  
Jonathan Andre Lozada Cuadros.  
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD AREQUIPA - CAYLLOMA

  
Lic. Erika Salcedo Gómez  
COORDINADORA PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Erika Paola Salcedo Gómez  
PRIMER MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD AREQUIPA - CAYLLOMA

  
Obsta. Catherine E. Hermosa Vargas  
C.O.P. 3465  
RESP. PP. MATERNO NEONATAL

Catherine E. Hermosa Vargas  
SEGUNDO MIEMBRO